



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2025



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BALANZA DE COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

CTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL AL 01/ENERO/2025		MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 31/DICIEMBRE/2025		SALDO FINAL AL 31/DICIEMBRE/2025	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01111	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
01112	BANCOS/TESORERÍA	2,028,853.78	0.00	42,986,395.36	71,131,745.88	406,299,047.70	404,907,010.38	1,392,037.32	0.00
01116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	54,187.08	54,187.08	54,187.08	0.00	0.00
01122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	13,432.193.00	13,432.193.00	158,307,756.00	158,307,756.00	0.00	0.00
01123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	124,658.29	0.00	20,398.00	63,824.00	831,490.35	831,490.35	0.00	0.00
01241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,095,601.65	0.00	0.00	0.00	25,095,601.65	1,359,801.66	23,735,789.99	0.00
01242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,656,551.50	0.00	0.00	0.00	2,656,551.50	168,170.91	2,488,380.59	0.00
01244	EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614.00	0.00	0.00	0.00	5,229,614.00	0.00	5,229,614.00	0.00
01246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,204,954.58	0.00	0.00	0.00	4,204,954.58	79,913.08	4,125,041.50	0.00
01247	COLECCIONES OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	31,262.00	0.00
01251	SOFTWARE	5,122,200.37	0.00	0.00	0.00	5,122,200.37	0.00	5,122,200.37	0.00
01252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045.35	0.00	0.00	0.00	22,045.35	0.00	22,045.35	0.00
01254	LICENCIAS	6,976,853.85	0.00	0.00	0.00	6,976,853.85	0.00	6,976,853.85	0.00
01263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	31,760,931.49	0.00	100,089.13	32,983,569.68	32,983,569.68	0.00	31,379,183.34
01265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	8,901,773.82	0.00	42,572.33	9,412,641.78	9,412,641.78	0.00	9,412,641.78
04221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	630,184.79	13,432,193.00	630,184.79	158,291,456.00	0.00	157,661,271.21
04311	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,676,377.99	0.00	8,676,377.99
02111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	498,877.03	21,879,726.29	21,604,466.20	98,752,322.85	99,277,933.60	0.00	525,611.15
02117	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,174,451.06	12,965,287.73	13,261,717.43	33,714,094.23	34,005,032.07	0.00	290,937.84
02112	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PARA PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,174,111.26	11,770,819.09	9,735,025.08	38,587,625.15	38,889,840.76	0.00	302,215.61
02118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	630,184.79	630,184.79	630,184.79	630,184.79	0.00	0.00
02119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	308,272.72	1,659.18	0.00	36,859.18	309,931.90	0.00	273,272.72
04319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	21,824.30	21,824.30	1,416,065.07	1,416,065.07	0.00	1,394,240.77
04399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	22,100.22	156.00	22,100.22	22,100.22	0.00	0.00
05111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	1,962,103.66	0.00	24,908,535.72	0.00	24,908,535.72	0.00
05112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	21,000.00	0.00	175,500.00	0.00	175,500.00	0.00
05113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	10,651,810.05	0.00	13,316,826.53	0.00	13,316,826.53	0.00
05114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	667,672.84	0.00	8,361,104.21	0.00	8,361,104.21	0.00
05115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	18,581,651.08	0.00	86,046,230.35	0.00	86,046,230.35	0.00
05121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	119,526.39	0.00	921,013.12	0.00	921,013.12	0.00
05122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	78,241.47	0.00	294,722.21	0.00	294,722.21	0.00
05124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	30,985.92	0.00	410,168.34	0.00	410,168.34	0.00
05125	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	8,134.37	0.00	8,134.37	0.00
05126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	90,762.29	0.00	358,676.73	0.00	358,676.73	0.00
05127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	19,945.62	0.00	19,945.62	0.00
05129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	3,449.02	0.00	102,723.84	0.00	102,723.84	0.00
05131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	367,004.24	0.00	2,597,031.79	0.00	2,597,031.79	0.00
05132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	356,984.69	0.00	1,831,203.62	0.00	1,831,203.62	0.00
05133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	1,093,688.06	0.00	4,296,400.30	0.00	4,296,400.30	0.00
05134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	1,457.34	0.00	226,829.62	0.00	226,829.62	0.00
05135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	449,902.27	0.00	3,650,154.88	0.00	3,650,154.88	0.00
05136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	34,568.00	0.00	280,820.00	0.00	280,820.00	0.00
05137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	35,599.11	0.00	412,697.69	0.00	412,697.69	0.00
05138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	99,934.00	0.00	960,563.97	0.00	960,563.97	0.00
05139	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	0.00	5,255,505.58	0.00	9,819,332.37	0.00	9,819,332.37	0.00
05244	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	56,894.50	0.00	56,894.50	0.00
05515	DEPRECIACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	100,089.13	0.00	1,222,638.19	0.00	1,222,638.19	0.00
05518	AMORTIZACIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	42,572.33	0.00	510,887.96	0.00	510,887.96	0.00
00741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,611,404.96	1,607,895.65	3,509.31	0.00
00742	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	41,485,635.49	0.00	0.00	0.00	29,472,029.51	0.00	29,472,029.51	0.00
00811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	41,495,635.49	0.00	0.00	0.00	29,472,029.51	0.00	29,472,029.51
00812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	158,291,456.00	0.00	158,291,456.00	0.00
00813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	13,432,193.00	630,184.79	158,291,456.00	158,291,456.00	0.00	630,184.79
00814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	14,062,377.79	14,062,377.79	158,921,640.79	158,921,640.79	0.00	0.00
00815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	630,184.79	13,432,193.00	630,184.79	158,291,456.00	0.00	157,661,271.21
00821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,291,456.00	0.00	158,291,456.00
00822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	394,240.77	9,761,457.40	159,685,696.77	159,055,511.98	630,184.79	0.00
00823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	7,218,816.93	7,813,057.70	18,952,168.71	20,345,409.48	0.00	1,394,240.77
00824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	9,761,457.40	39,901,746.01	159,055,511.98	159,055,511.98	0.00	0.00
00825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	39,901,746.01	41,049,088.07	159,055,511.98	159,055,511.98	0.00	0.00
00826	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	41,049,088.07	41,049,088.07	159,055,511.98	159,055,511.98	0.00	0.00
00827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	41,049,088.07	0.00	159,055,511.98	0.00	159,055,511.98	0.00
ADJUNTO A LA BALANZA DE COMPROBACIÓN		92,988,230.86	92,988,230.86	311,004,373.05	311,004,373.05	2,271,708,049.66	2,271,708,049.66	557,364,934.69	557,364,934.69

Elabora

Mrs. Sandra Kola García
Subdirectora de Recursos Financieros

Mrs. Dina Patricia Hernández Martínez
Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	157,661,271	152,476,050
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	157,661,271	152,476,050
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,394,241	1,277,034
Ingresos Financieros	1,394,241	1,277,034
Otros ingresos y Beneficios Varios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	159,055,512	153,753,084
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	158,998,617	153,261,804
Servicios Personales	132,808,197	128,242,175
Materiales y Suministros	2,115,386	2,824,471
Servicios Generales	24,075,034	22,195,158
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,895	177,666
Ayudas Sociales	56,895	177,666
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,737,015	2,731,323
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,737,015	2,731,323
Total de Gastos y Otras Pérdidas	160,792,527	156,170,793
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(1,737,015)	(2,417,709)

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025



Cuenta		2025	2024	Cuenta		2025	2024
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo				Servicios personales por pagar a corto plazo		525,611	496,677
Efectivo			0	Proveedores por pagar a corto plazo		290,937	174,451
Bancos/Tesorería		1,392,037	2,028,854	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo		302,216	1,049,453
Depositos de Fondos en Garantía y/o Administración		0	0	Otras cuentas por pagar a corto plazo		273,273	308,273
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes							
Deudores diversos por cobrar a corto plazo		0	0				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE		1,392,037	2,028,854	Total de Pasivos Circulante		1,392,037	2,028,854
ACTIVO NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		8,676,378	11,094,088
Mobiliario y Equipo de Administración		23,735,790	25,095,602	Aportaciones		8,676,378	11,094,088
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		2,488,380	2,656,551				
Equipo de Transporte		5,229,614	5,229,614				
Maquinaria, otros Equipos y herramientas		4,125,042	4,204,955	Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso		31,262	31,262	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(1,737,015)	(2,417,710)
		35,610,088	37,217,984			(1,737,015)	(2,417,710)
Activos Intangibles		12,121,099	12,121,099				
Software		5,122,200	5,122,200				
Patentes, Marcas y Derechos		22,045	22,045				
Licencias		6,976,854	6,976,854				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes							
Depreciación acumulada de bienes muebles		(31,379,183)	(31,760,931)				
Amortización acumulada de activos intangibles		(9,412,641)	(8,901,774)				
		(40,791,824)	(40,662,705)	Total Patrimonio		6,939,363	8,676,378
Total de Activo no Circulante		6,939,363	8,676,378				
TOTAL DE ACTIVO		8,331,400	10,705,232	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		8,331,400	10,705,232

Y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
os adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2024	11,094,088				11,094,088
Aportaciones	11,094,088				11,094,088
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2024		-	(2,417,710)	-	2,417,710
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(2,417,710)	-	2,417,710
Resultado de Ejercicios Anteriores					-
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2024				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2024	11,094,088	-	(2,417,710)	-	8,676,378
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2025	(2,417,710)			-	2,417,710
Aportaciones	(2,417,710)			-	2,417,710
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2025	0.0	0	680,695		680,695
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(1,737,015)	-	1,737,015
Resultados de Ejercicios Anteriores			2,417,710		2,417,710
Revalúos			-		-
Reservas		-	-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2025				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2025	8,676,378	0	(1,737,015)	-	6,939,363
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"					
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN			RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		
NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*			NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA		

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EN PESOS**

CONCEPTO	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	159,055,512	153,753,084
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	157,661,271	152,476,050
Otros Ingresos Financieros	1,394,241	1,277,034
Otros Ingresos y Beneficios varios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	-	-
APLICACIÓN	159,055,512	153,439,470
Servicios Personales	132,808,197	128,242,175
Materiales y Suministros	2,115,386	2,824,471
Servicios Generales	24,075,034	22,195,158
Ayudas Sociales	56,895	177,666
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	313,614
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
APLICACIÓN	-	313,614
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	313,614
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	(313,614)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	(636,816)	945,737
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	(636,816)	945,737
APLICACIÓN	-	124,659
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	124,659
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(636,816)	821,078
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(636,816)	821,078
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,028,853	1,207,776
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,392,037	2,028,854

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	SALDO INICIAL (1)	CARGOS DEL PERIODO (2)	ABONOS DEL PERIODO (3)	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO 5 (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	2,028,854	404,334,380	404,971,197	1,392,037	(636,817)
Efectivo	0	10,000	10,000	0	0
Bancos/Tesorería	2,028,854	404,270,193	404,907,010	1,392,037	-636,817
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	54,187	54,187	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	124,659	159,014,587	159,139,246	0	(124,659)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	158,307,756	158,307,756	0	0
Deudores Diversos	124,659	706,831	831,490	0	-124,659
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y y Prestación de Servicios a corto plazo	0	0	0	0	0
Suma Activo Circulante	2,153,513	563,348,967	564,110,443	1,392,037	(761,476)
BIENES MUEBLES	49,339,083	0	1,607,896	47,731,187	(1,607,896)
Mobiliario y Equipo de Administración	25,095,602	0	1,359,812	23,735,790	(1,359,812)
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	2,656,551	0	168,171	2,488,380	(168,171)
Equipo de Transporte	5,229,614	0	0	5,229,614	0
Maquinaria, otros equipo y herramienta	4,204,955	0	79,913	4,125,042	(79,913)
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262	0	0	31,262	0
Software	5,122,200	0	0	5,122,200	0
Patententes, Marcas y Derechos	22,045	0	0	22,045	0
Licencias	6,976,854	0	0	6,976,854	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	(40,662,705)	1,604,386	1,733,505	(40,791,824)	(129,119)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(31,760,931)	1,604,386	1,222,638	(31,379,183)	381,748
Amortización acumulada de activos intangibles	(8,901,774)	0	510,867	(9,412,641)	(510,867)
Suma Activo No Circulante	8,676,378	1,604,386	3,341,401	6,939,363	(1,737,015)
TOTAL DE ACTIVOS	10,829,891	564,953,353	567,451,844	8,331,400	(2,498,491)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
CARGO:	COMISIONADA PRESIDENTA
FIRMA:	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EN PESOS

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			2,153,513	1,392,037
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	2,153,513	1,392,037

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA
FIRMA:

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	636,817	
Activo No Circulante		
Bienes muebles	1,607,896	
Bienes Intangibles		-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		(129,119)
PASIVO		
Servicios personales por pagar a corto plazo	28,934	
Proveedores por pagar a corto plazo	116,486	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		747,237
Otras cuentas por pagar a corto plazo		35,000
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Aportaciones		2,417,710
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	680,695	
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,070,828	3,070,828

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EN PESOS

Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	1,394,241	1,394,241	1,394,241	
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	158,291,456	158,291,456	157,661,271	157,661,271	100%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
Estado de Analítico de Ingresos	158,291,456	159,685,697	159,055,512	159,055,512	100%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ

CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA

FIRMA:

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROMETIDO - EXTINCIÓN)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO COMPROMETIDO)	MONTO DEVUELTO A LA SAF
1000	SERVICIOS PERSONALES												
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	26,115,599.41	0.00	1,197,255.51	24,918,339.90	24,908,535.72	24,908,535.72	24,908,535.72	0.00	24,908,535.72	24,908,535.72	9,894.18	9,894.18
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	26,115,599.41	0.00	1,197,259.51	24,918,339.90	24,908,535.72	24,908,535.72	24,908,535.72	0.00	24,908,535.72	24,908,535.72	9,894.18	9,894.18
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	250,000.00	0.00	74,500.00	175,500.00	175,500.00	175,500.00	175,500.00	0.00	175,500.00	175,500.00	0.00	0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	250,000.00	0.00	74,500.00	175,500.00	175,500.00	175,500.00	175,500.00	0.00	175,500.00	175,500.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	14,550,181.79	0.00	1,233,355.26	13,316,826.53	13,316,826.53	13,316,826.53	13,316,826.53	0.00	13,316,826.53	13,316,826.53	0.00	0.00
1311	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,001,588.80	0.00	544,282.61	1,457,306.19	1,457,306.19	1,457,306.19	1,457,306.19	0.00	1,457,306.19	1,457,306.19	0.00	0.00
1321	PRIMA DE VACACIONES	1,607,030.92	0.00	171,622.23	1,435,408.69	1,435,408.69	1,435,408.69	1,435,408.69	0.00	1,435,408.69	1,435,408.69	0.00	0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,942,162.07	0.00	518,050.42	10,424,111.65	10,424,111.65	10,424,111.65	10,424,111.65	0.00	10,424,111.65	10,424,111.65	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	10,351,793.77	0.00	1,982,927.90	8,368,865.87	8,361,104.21	8,361,104.21	8,361,104.21	0.00	8,361,104.21	8,361,104.21	7,761.66	7,761.66
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,603,725.26	0.00	118,388.71	2,484,336.55	2,484,336.55	2,484,336.55	2,484,336.55	0.00	2,484,336.55	2,484,336.55	0.00	0.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,325,779.98	0.00	59,867.54	1,245,912.44	1,245,912.44	1,245,912.44	1,245,912.44	0.00	1,245,912.44	1,245,912.44	0.00	0.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,995,349.53	0.00	983,739.54	2,011,609.99	2,003,848.33	2,003,848.33	2,003,848.33	0.00	2,003,848.33	2,003,848.33	7,761.66	7,761.66
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	3,446,939.00	0.00	819,932.11	2,627,006.89	2,627,006.89	2,627,006.89	2,627,006.89	0.00	2,627,006.89	2,627,006.89	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	76,741,571.86	17,783,468.25	8,415,161.80	86,109,878.35	86,046,230.35	86,046,230.35	86,046,230.35	0.00	86,046,230.35	86,046,230.35	63,648.00	63,648.00
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	2,250,000.00	0.00	1,615,555.91	634,444.09	634,464.09	634,464.09	634,464.09	0.00	634,464.09	634,464.09	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	8,160,000.00	0.00	8,160,000.00	8,096,352.00	8,096,352.00	8,096,352.00	0.00	8,096,352.00	8,096,352.00	63,648.00	63,648.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	100,000.00	0.00	55,434.62	44,565.38	44,565.38	44,565.38	44,565.38	0.00	44,565.38	44,565.38	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	24,111,600.00	0.00	783,150.00	23,328,450.00	23,328,450.00	23,328,450.00	23,328,450.00	0.00	23,328,450.00	23,328,450.00	0.00	0.00
1547	ASIGNACIONES CONMEMORATIVAS	0.00	1,070,000.00	5,000.00	1,065,000.00	1,065,000.00	1,065,000.00	1,065,000.00	0.00	1,065,000.00	1,065,000.00	0.00	0.00
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANOS MEDIOS ASI COMO DE LÍDERES COORDINADORES Y ENLACE.	48,256,771.06	0.00	2,007,032.98	46,249,738.08	46,249,738.88	46,249,738.88	46,249,738.88	0.00	46,249,738.88	46,249,738.88	0.00	0.00
1599	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,023,200.00	8,553,469.29	3,949,008.29	6,627,660.00	6,627,660.00	6,627,660.00	6,627,660.00	0.00	6,627,660.00	6,627,660.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 1000		128,009,746.83	17,783,468.29	12,903,864.47	132,889,410.65	132,808,196.81	132,808,196.81	132,808,196.81	0.00	132,808,196.81	132,808,196.81	81,213.84	81,213.84

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,390,368.72	0.00	469,368.72	921,014.85	921,013.12	921,013.12	921,013.12	0.00	921,013.12	921,013.12	1.73	1.73
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	864,060.31	0.00	318,853.15	535,207.16	535,206.73	535,206.73	535,206.73	0.00	535,206.73	535,206.73	0.43	0.43
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	200,000.00	0.00	129,995.28	70,004.72	70,004.72	70,004.72	70,004.72	0.00	70,004.72	70,004.72	0.00	0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	45,000.00	0.00	7,545.55	37,454.45	37,454.45	37,454.45	37,454.45	0.00	37,454.45	37,454.45	0.00	0.00
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	150,000.00	0.00	12,975.74	137,024.26	137,024.26	137,024.26	137,024.26	0.00	137,024.26	137,024.26	0.00	0.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER MODIFICADO COMPLETIVO	MONTO DEBULTO A LA SAF
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00	137,998.70	137,998.70	137,998.70	0.00	137,998.70	137,998.70	1.30	1.30
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,324.26	0.00	0.00	3,324.26	3,324.26	3,324.26	3,324.26	0.00	3,324.26	3,324.26	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	311,700.00	0.00	16,702.19	294,997.81	294,722.21	294,722.21	294,722.21	0.00	294,722.21	294,722.21	275.60	275.60
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	300,000.00	0.00	10,927.00	289,073.00	288,797.40	288,797.40	288,797.40	0.00	288,797.40	288,797.40	275.60	275.60
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	11,700.00	0.00	5,775.19	5,924.81	5,924.81	5,924.81	5,924.81	0.00	5,924.81	5,924.81	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	621,500.00	30,000.00	237,638.06	413,861.94	410,168.34	410,168.34	410,168.34	0.00	410,168.34	410,168.34	3,693.60	3,693.60
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	34,500.00	0.00	28,207.16	8,292.84	8,292.84	8,292.84	8,292.84	0.00	8,292.84	8,292.84	0.00	0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	120,000.00	0.00	5,770.00	114,230.00	110,536.40	110,536.40	110,536.40	0.00	110,536.40	110,536.40	3,693.60	3,693.60
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	25,000.00	0.00	15,621.40	9,378.60	9,378.60	9,378.60	9,378.60	0.00	9,378.60	9,378.60	0.00	0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	172,000.00	30,000.00	25,525.98	176,474.02	176,474.02	176,474.02	176,474.02	0.00	176,474.02	176,474.02	0.00	0.00
2471	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	60,000.00	0.00	30,252.96	29,747.04	29,747.04	29,747.04	29,747.04	0.00	29,747.04	29,747.04	0.00	0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	80,000.00	0.00	51,138.04	28,861.96	28,861.96	28,861.96	28,861.96	0.00	28,861.96	28,861.96	0.00	0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	120,000.00	0.00	73,122.52	46,877.48	46,877.48	46,877.48	46,877.48	0.00	46,877.48	46,877.48	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	10,000.00	0.00	1,865.63	8,134.37	8,134.37	8,134.37	8,134.37	0.00	8,134.37	8,134.37	0.00	0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000.00	0.00	1,865.63	8,134.37	8,134.37	8,134.37	8,134.37	0.00	8,134.37	8,134.37	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	540,000.00	0.00	109,361.27	430,638.73	358,678.73	358,678.73	358,678.73	0.00	358,678.73	358,678.73	71,960.00	71,960.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	540,000.00	0.00	109,361.27	430,638.73	358,678.73	358,678.73	358,678.73	0.00	358,678.73	358,678.73	71,960.00	71,960.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	65,000.00	0.00	45,054.38	19,945.62	19,945.62	19,945.62	19,945.62	0.00	19,945.62	19,945.62	0.00	0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,000.00	0.00	54.38	19,945.62	19,945.62	19,945.62	19,945.62	0.00	19,945.62	19,945.62	0.00	0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	130,500.00	0.00	27,646.18	102,853.82	102,723.84	102,723.84	102,723.84	0.00	102,723.84	102,723.84	129.98	129.98
2911	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00	0.00	167.00	24,833.00	24,833.00	24,833.00	24,833.00	0.00	24,833.00	24,833.00	0.00	0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45,000.00	0.00	20,605.20	24,394.80	24,394.80	24,394.80	24,394.80	0.00	24,394.80	24,394.80	0.00	0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57,500.00	0.00	3,873.98	53,626.02	53,496.04	53,496.04	53,496.04	0.00	53,496.04	53,496.04	129.98	129.98

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIFICACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (EJERCICIO DEL EJERCICIO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (RESERVA CONTINGENTE)	MONTO DEVUELTO A LA SAF
TOTAL CAPITULO 2000		3,053,084.57	30,000.00	997,537.43	2,191,447.14	2,115,386.23	2,115,386.23	2,115,386.23	0.00	2,115,386.23	2,115,386.23	76,060.91	76,060.91

3000 SERVICIOS GENERALES

3100	SERVICIOS BASICOS	2,817,000.00	166,589.75	376,214.35	2,607,375.40	2,597,031.79	2,597,031.79	2,597,031.79	0.00	2,597,031.79	2,597,031.79	10,343.61	10,343.61
3112	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	852,000.00	0.00	98,292.00	753,748.00	745,010.00	745,010.00	745,010.00	0.00	745,010.00	745,010.00	8,738.00	8,738.00
3131	AGUA POTABLE	600,000.00	0.00	83,016.00	516,984.00	516,984.00	516,984.00	516,984.00	0.00	516,984.00	516,984.00	0.00	0.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	120,000.00	0.00	64,013.76	55,986.24	55,986.24	55,986.24	55,986.24	0.00	55,986.24	55,986.24	0.00	0.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,220,000.00	166,589.75	108,932.59	1,277,657.16	1,277,449.08	1,277,449.08	1,277,449.08	0.00	1,277,449.08	1,277,449.08	208.08	208.08
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	25,000.00	0.00	22,000.00	3,000.00	1,602.47	1,602.47	1,602.47	0.00	1,602.47	1,602.47	1,397.53	1,397.53
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,078,000.00	184,166.86	409,722.69	1,852,464.17	1,831,203.82	1,831,203.82	1,831,203.82	0.00	1,831,203.82	1,831,203.82	21,260.35	21,260.35
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,375,000.00	54,166.66	90,786.50	1,338,400.36	1,338,400.36	1,338,400.36	1,338,400.36	0.00	1,338,400.36	1,338,400.36	0.00	0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	703,000.00	130,000.00	318,936.19	514,063.81	492,803.46	492,803.46	492,803.46	0.00	492,803.46	492,803.46	21,260.35	21,260.35
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,360,945.25	438,520.00	1,404,217.97	4,395,247.28	4,296,400.30	4,296,400.30	4,296,400.30	0.00	4,296,400.30	4,296,400.30	98,846.98	98,846.98
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	220,000.00	0.00	83,055.04	136,944.96	136,944.96	136,944.96	136,944.96	0.00	136,944.96	136,944.96	0.00	0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	175,000.00	82,000.00	1,093.37	255,996.63	255,996.63	255,996.63	255,996.63	0.00	255,996.63	255,996.63	0.00	0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	745,300.00	104,060.00	106,958.49	745,401.51	745,401.51	745,401.51	745,401.51	0.00	745,401.51	745,401.51	0.00	0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	65,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	1,100,000.00	0.00	171,884.95	928,115.05	928,100.55	928,100.55	928,100.55	0.00	928,100.55	928,100.55	14.50	14.50
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	795,698.72	210,400.00	485,317.52	510,981.20	510,980.04	510,980.04	510,980.04	0.00	510,980.04	510,980.04	1.16	1.16
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	220,000.00	0.00	0.00	220,000.00	127,102.00	127,102.00	127,102.00	0.00	127,102.00	127,102.00	92,898.00	92,898.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,100,000.00	0.00	171,226.24	928,773.76	928,773.76	928,773.76	928,773.76	0.00	928,773.76	928,773.76	0.00	0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS.	831,746.53	42,060.00	204,682.36	669,124.17	663,190.85	663,190.85	663,190.85	0.00	663,190.85	663,190.85	5,933.32	5,933.32
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	231,500.00	67,866.78	72,051.50	227,315.28	226,829.62	226,829.62	226,829.62	0.00	226,829.62	226,829.62	485.66	485.66
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,500.00	67,866.78	62,179.83	7,186.95	6,701.29	6,701.29	6,701.29	0.00	6,701.29	6,701.29	485.66	485.66
3461	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	210,000.00	0.00	7,286.68	202,711.32	202,711.32	202,711.32	202,711.32	0.00	202,711.32	202,711.32	0.00	0.00
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	20,000.00	0.00	2,582.99	17,417.01	17,417.01	17,417.01	17,417.01	0.00	17,417.01	17,417.01	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,925,000.00	79,000.00	331,205.80	3,672,794.20	3,650,154.88	3,650,154.88	3,650,154.88	0.00	3,650,154.88	3,650,154.88	22,639.32	22,639.32



PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (SOLICITUD CANCELADA)	MONTO DEVUELTO A LA SAF
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	815,000.00	50,000.00	0.00	865,000.00	864,425.03	864,425.03	864,425.03	0.00	864,425.03	864,425.03	574.97	574.97
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	180,000.00	0.00	5,008.53	174,991.47	158,229.47	158,229.47	158,229.47	0.00	158,229.47	158,229.47	18,762.00	18,762.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00	29,000.00	5,147.87	28,852.13	28,852.13	28,852.13	28,852.13	0.00	28,852.13	28,852.13	0.00	0.00
3533	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	460,000.00	0.00	12,951.88	447,038.12	447,038.12	447,038.12	447,038.12	0.00	447,038.12	447,038.12	0.00	0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	295,000.00	0.00	34,056.96	260,943.04	258,622.00	258,622.00	258,622.00	0.00	258,622.00	258,622.00	2,321.04	2,321.04
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,950,000.00	0.00	238,786.21	1,711,213.79	1,708,232.48	1,708,232.48	1,708,232.48	0.00	1,708,232.48	1,708,232.48	2,981.31	2,981.31
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	220,000.00	0.00	35,244.35	184,755.65	184,755.65	184,755.65	184,755.65	0.00	184,755.65	184,755.65	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	415,000.00	0.00	134,180.00	280,820.00	280,820.00	280,820.00	280,820.00	0.00	280,820.00	280,820.00	0.00	0.00
3611	DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	230,000.00	0.00	38,180.00	190,820.00	190,820.00	190,820.00	190,820.00	0.00	190,820.00	190,820.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,037,000.00	0.00	616,245.42	420,754.58	412,697.69	412,697.69	412,697.69	0.00	412,697.69	412,697.69	8,056.89	8,056.89
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	180,000.00	0.00	126,087.69	53,912.31	53,912.31	53,912.31	53,912.31	0.00	53,912.31	53,912.31	0.00	0.00
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	200,000.00	0.00	119,352.00	80,648.00	80,648.00	80,648.00	80,648.00	0.00	80,648.00	80,648.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	150,000.00	0.00	118,712.00	31,288.00	28,686.95	28,686.95	28,686.95	0.00	28,686.95	28,686.95	2,601.05	2,601.05
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CDMX	127,000.00	0.00	14,000.00	113,000.00	109,465.00	109,465.00	109,465.00	0.00	109,465.00	109,465.00	3,535.00	3,535.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,000.00	0.00	118,053.73	81,946.27	79,985.43	79,985.43	79,985.43	0.00	79,985.43	79,985.43	1,920.84	1,920.84
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	180,000.00	0.00	120,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,605,538.91	124,600.14	765,470.94	960,668.11	960,563.97	960,563.97	960,563.97	0.00	960,563.97	960,563.97	124.14	124.14
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,605,538.91	124,600.14	765,470.94	960,668.11	960,563.97	960,563.97	960,563.97	0.00	960,563.97	960,563.97	124.14	124.14
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,382,620.44	1,472,177.66	737,418.14	10,117,379.96	9,819,332.37	9,819,332.37	9,819,332.37	0.00	9,819,332.37	9,819,332.37	298,847.59	298,847.59
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	417,000.00	900,000.00	117,937.79	899,062.21	848,789.17	848,789.17	848,789.17	0.00	848,789.17	848,789.17	50,273.04	50,273.04
3969	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	4,905,906.66	572,177.66	128,048.74	5,350,035.58	5,122,682.40	5,122,682.40	5,122,682.40	0.00	5,122,682.40	5,122,682.40	227,353.18	227,353.18
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,339,713.78	0.00	491,431.61	3,848,282.17	3,847,860.80	3,847,860.80	3,847,860.80	0.00	3,847,860.80	3,847,860.80	421.37	421.37



PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROBANDO RESERVA)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (SOLICITUD COMPROMETIDA)	MONTO DEVUELTO A LA IAF
4000	TOTAL CAPITULO 3000	26,852,624.60	2,552,941.19	4,850,726.81	24,534,838.98	24,075,034.44	24,075,034.44	24,075,034.44	0.00	24,075,034.44	24,075,034.44	459,804.54	459,804.54

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4400	AYUDAS SOCIALES	100,000.00	0.00	30,000.00	70,000.00	56,894.50	56,894.50	56,894.50	0.00	56,894.50	56,894.50	13,105.50	13,105.50
4411	PREMIOS	100,000.00	0.00	30,000.00	70,000.00	56,894.50	56,894.50	56,894.50	0.00	56,894.50	56,894.50	13,105.50	13,105.50
	TOTAL CAPITULO 4000	100,000.00	0.00	30,000.00	70,000.00	56,894.50	56,894.50	56,894.50	0.00	56,894.50	56,894.50	13,105.50	13,105.50

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO 5000	260,000.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

158,291,456.00	20,346,409.48	18,952,168.71	159,685,696.77	159,055,511.98	159,055,511.98	159,055,511.98	159,055,511.98	630,184.79	630,184.79
----------------	---------------	---------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------------	------------

PRESUPUESTO TOTAL 2025

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE: MITRA DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE: MITRA LAURALZETTE ENRIQUEZ RODRIGUEZ	
CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA	
FIRMA:	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 05646/02/19-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025



**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, al Congreso y a los ciudadanos.

2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de marzo del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”

El día 19 de diciembre de 2025 se publicó en el No. 1762, Tomo III, de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se adiciona el numeral 5 del apartado e) del artículo 7; se derogan el inciso d) del apartado a) del artículo 46; y el artículo 49; y se reforma el numeral 2 del artículo 63, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México. Estableciendo lo siguiente:

ÚNICO. - SE ADICIONA EL NUMERAL 5 DEL APARTADO E) DEL ARTÍCULO 7; SE DEROGAN EL INCISO D) DEL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 46; Y EL ARTÍCULO 49; Y SE REFORMA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 63, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 7

Ciudad Democrática

A a D. ...

E...

1 a 4. ...

5. La defensa y garantía del derecho de acceso a la información pública, privacidad y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, estará a cargo de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a través del órgano desconcentrado que para tal efecto prevea la ley, así como de las autoridades garantes que corresponda.

F. ...

Artículo 46

Organismos Autónomos

A. ...

...

a) a c) ...

d) Se deroga

e) a g) ...

B. ...

1. a 4. ...

C. ...

1. a 8. ...

ARTÍCULO 49

Se deroga.

Artículo 63

Del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México

1. ...

2. El Sistema Anticorrupción contará con un Comité Coordinador, conformado por las personas titulares de la entidad de fiscalización, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; del Tribunal de Justicia Administrativa, del Consejo de Evaluación, del órgano de control del Congreso y de la Secretaría de la Contraloría General, todos de la Ciudad de México; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por un representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema, quien lo presidirá....

I. a VIII. ...

3. ...

I. a VI. ...

4. ...

5. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La derogación del inciso D) del apartado A) del artículo 46 y del artículo 49, la reforma del numeral 2, del artículo 63, así como la adición del numeral 5 del Apartado E del artículo 7, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, entrarán en vigor hasta que sea expedida la legislación a la que hace referencia el Tercer Transitorio de este Decreto.

TERCERO. El Congreso de la Ciudad de México tendrá un plazo máximo de ciento ochenta días naturales para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a este decreto.

CUARTO. A partir de la entrada en vigor de la legislación a la que hace referencia el Segundo Transitorio, las funciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México serán asumidas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través del órgano desconcentrado que para tal efecto prevea la ley, así como a las autoridades garantes que corresponda.

Los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México pasarán a formar parte de la Secretaría de la Contraloría General a través del órgano desconcentrado que para tal efecto prevea la ley y de las autoridades garantes que corresponda, en los términos del presente Decreto y de la legislación secundaria que al efecto se emita.

Los asuntos en trámite al momento de entrar en vigor la legislación secundaria serán concluidos por la Secretaría de la Contraloría General a través del órgano desconcentrado que para tal efecto prevea la ley y por las autoridades garantes que corresponda, conforme a la normatividad aplicable y sin menoscabo de los derechos de las personas promoventes.



QUINTO. Los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con que cuente el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a partir de la entrada en vigor de la legislación a la que hace referencia el Segundo transitorio, pasarán a formar parte de la Secretaría de la Contraloría General a través del órgano desconcentrado que para tal efecto prevea la ley y de las autoridades garantes que corresponda.

SEXTO. Con la entrada en vigor del presente Decreto se suspenderán los plazos con los que contaba el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad para resolver los asuntos de su competencia hasta en tanto entre en vigor la legislación a la que hace referencia el Tercer Transitorio.

SÉPTIMO. Todas las menciones que en los textos normativos se haga a la Secretaría de la Contraloría General del Distrito Federal, a la Secretaría encargada del órgano de control interno o sus equivalentes, se entenderán referidas a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

OCTAVO: El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General llevará a cabo los actos administrativos necesarios para realizar la transferencia de los recursos materiales, presupuestales, financieros y capital humano a la Secretaría de la Contraloría General a través del órgano administrativo desconcentrado que para tal efecto prevea la ley.

La Secretaría de Administración y Finanzas determinará lo conducente para que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México lleve a cabo la transferencia de los recursos remanentes a la Secretaría de la Contraloría General, autorizados.

3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y



- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;
- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención a arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante,



independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
 - Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.
 - Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación
 - Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica
 - Dirección de Datos Personales
 - Dirección de Tecnologías de la Información
 - Dirección de Administración y Finanzas,
 - y Dirección de Comunicación Social.

Con el Acuerdo **0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019**, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales. Asimismo, con el Acuerdo **1463/SO/15-09/2021 del 15 de septiembre 2021** aprobó el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con el Acuerdo **4793/SO/21-09/2022 del 21 de septiembre de 2022**, se realizaron modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto como sigue:

Dirección de Administración y Finanzas

- Subdirección de Recursos Materiales
 - o Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales



- Líder de Proyectos “B” (2)
- Líder de Proyectos “C”
- **Enlace**
- Auxiliar administrativo (4)

Se instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, difunda a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El citado Acuerdo entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2022.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizó diversas modificaciones al Manual de Organización y a su Estructura Orgánica, esto aprobado mediante los Acuerdos **0732/SO/22-02/2023 y 0734/SO/22-02/2023**, del 22 de febrero de 2023, entrando en vigor a partir del 1 de marzo 2023, como sigue:

Pleno

Comisionado Presidente

Comisionado (a) Presidente

Coordinador (a)

Subdirector (a) de Proyectos

Asesor (a) (4)

Proyectista (4)

Líder de Proyectos “B” (2)

Secretaria

Auxiliar de cumplimientos

Comisionados y Comisionadas

Comisionados (as) Ciudadanos (as)

Coordinador (a)

Subdirector (a) de Proyectos

Asesor (a) (2)

Proyectista (4)

Líder de Proyectos “B” (2)

Secretaria

Auxiliar de cumplimientos

Órgano Interno de Control

Contralor (a)

Auxiliar Administrativo

Departamento de Auditoría

Líder de Proyectos "B"

Departamento de Responsabilidad y Control Patrimonial

Líder de Proyectos "B"

Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias

Auxiliar administrativo

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el Acuerdo **2999/SO/05-06/2024**, del 5 de junio de 2024 autorizó la modificación a la estructura orgánica y funcional, en la que estableció que la "DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS", se denominará como "CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", sin que esta sufra modificación alguna en la estructura; asimismo, en el Segundo Transitorio del acuerdo **2996/SO/05-06/2024**, establece que se transfiere íntegramente la estructura, personal, disponibilidad presupuestaria, derechos y obligaciones de la extinta Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del INFOCDMX al Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales, reconociéndose la validez de todos los actos y documentos realizados por dicha Dirección.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el Acuerdo **0004/SO/15-01/2025**, del 15 de enero de 2025 autorizó la modificación a la estructura orgánica y funcional de las siguientes áreas:

Secretaría Ejecutiva.

- Subdirección de Organización y Apoyo Logístico.
 - o Líder de Proyectos "A" (1)
- Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
 - o Departamento de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
 - o Líder de Proyectos "A" (1)
 - o Líder de Proyectos "C" (1)
- Subdirección de Planeación, Seguimiento y Políticas Interinstitucionales.
 - o Departamento de Planeación, Seguimiento y Políticas Interinstitucionales.



- Líder de Proyectos “A” (1)
- Subdirección de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales.
 - Departamento de Atención y Orientación Ciudadana.
 - Líder de Proyectos “B” (3)
 - Operador (3)

Secretaría Técnica y Coordinación de Archivos.

- Subdirección de Acuerdos.
 - Departamento de Actuarios.
 - Actuarios (4)
 - Departamento de Atención de Ponencias
- Subdirección de Archivos Institucional.
 - Departamento de Archivo Institucional.
 - Líder de Proyectos “B” (1)
 - Departamento de Archivo de Resoluciones.
 - Líder de Proyectos “B” (1)
 - Departamento de Apoyo Técnico.
 - Líder de Proyectos “B” (1)
 - Auxiliar administrativo (1)

Dirección de Asuntos Jurídicos.

- Subdirección de lo Consultivo y Normativo.
 - Departamento de lo Consultivo y Normativo.
 - Líder de Proyectos “B” (2)
- Subdirección de lo Contencioso y Servicios Legales.
 - Departamento de lo Contencioso y Servicios Legales.
 - Líder de Proyectos “B” (3)
 - Departamento de Cumplimiento.
 - Líder de Proyectos “B” (2)
 - **Auxiliar cumplimientos (4)**

Los auxiliares de cumplimientos que se encontraban adscritos al área de Comisionado (a) Presidente y Comisionados (as) Ciudadanos (as) pasaron a formar parte de la plantilla laboral de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales.

- **Subdirección de Investigación y Cultura**
 - **Departamento de Investigación y Cultura.**
 - Líder de Proyectos “B” (2)
 - Departamento de Cultura
 - Líder de Proyectos “B” (2)
- **Subdirección de Capacitación y Formación.**
 - Departamento de Capacitación.
 - Líder de Proyectos “B” (2)
 - Departamento de Formación.
 - Líder de Proyectos “B” (1)

El Instituto realizó diversas modificaciones al Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esto aprobado mediante el Acuerdo **3268/SO/24-09/2025** del 24 de septiembre de 2025, que entró en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.



- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo con esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio, fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Postulados básicos

Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Decreto Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 27 de diciembre de 2024, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2025.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Principales Políticas Contables

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

- **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25 y 20%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

- **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100 % y software	10%
Patentes, Marcas y Derechos	10%

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

El Instituto recaudó ingresos por \$158,291,456.00 que corresponden a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto.



Cabe señalar, que los recursos obtenidos del Gobierno de la Ciudad de México están integrados por dos fondos, el primero, denominado 111150, “NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-FISCALES-2025-ORIGINAL DE LA URG” por la cantidad de \$ 126,447,856 y el segundo, 150150, “NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES -2025-ORIGINAL DE LA URG”, por la cantidad de \$31,843,600.

Los recursos fiscales del fondo 111150, no ejercidos al cierre del 31 de diciembre 2025 por la cantidad de \$630,185, fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante el Sistema de Depósitos de las Unidades del Gasto (SIDURG) el día 8 de enero de 2026, con número de folio de entero 2026-0000000508.

Otros ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	1,394,241	1,277,034
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL	1,394,241	1,277,034

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros de enero a noviembre, que genera la cuenta bancaria del fondo de inversión con que cuenta el Instituto, mismos que fueron utilizados para el incremento del techo presupuestal del Instituto.

Los ingresos financieros por rendimiento financieros del mes de diciembre de 2025, por \$21,834 pesos, fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante el SIDURG el día 8 de enero de 2026, con número de folio de entero 2026-0000000510.

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios, se encuentran registrados los ingresos por la venta de bases:

Febrero

Licitación Pública Nacional INFO/LPN/01/2025 referente a la prestación de los servicios de limpieza y desinfección de las instalaciones que ocupa el Instituto; Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/02/2025, para la Prestación del Servicio de Síntesis y Monitoreo de Medios Escritos y Electrónicos; y Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/03/2025 para la Renovación del Servicio de Microsoft 365.

Marzo

Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/04/2025 para la Prestación del Servicio de Interprete de Lengua de Señas Mexicana y Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/05/2025 por la Prestación del servicio de grabación y versión estenográfica del Instituto.



Abril y Mayo

Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/06/2025 Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones que ocupa el Instituto.

Junio

Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/07/2025 Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto y Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/08/2025 Renovación de Licenciamiento de Software para el Instituto.

Julio

Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/08/2025 Renovación de Licenciamiento de Software para el Instituto.

Noviembre

Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/09/2025 Prestación del servicio de suministro mediante Monederos Electrónicos para la previsión social de vales de despensa para las personas servidoras públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Diciembre

Licitación Pública Nacional núm. INFO/LPN/10/2025 Actualización de Licenciamiento Informático del Cortafuegos de Aplicaciones Web Robusto Virtual para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Venta de bienes muebles de un lote de 242 bienes muebles instrumentales, adjudicados mediante el proceso de adjudicación directa núm. CBM/AD-01/2025, por un monto de \$16,300.

Ingresos no identificados del mes de agosto, septiembre y octubre 2025, por 22 centavos.

Siendo un total de \$22,100, que fueron reintegrados a la SAF, mediante el SIDURG, el día 8 de enero de 2026, con número de folio de entero 2026-0000000503.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento. Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.



Gastos de funcionamiento que representan más del 15% del total de gastos.

- Servicios Personales devengados por \$132,808,197. El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización al mes de diciembre de 2025 por \$1,222,638 y \$510,867, respectivamente y el saldo de la cuenta de disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por el registro de la baja de bienes por venta y su depreciación pendiente de aplicar, por \$3,510 pesos.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
EFFECTIVO.	0	0	
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	1,392,037	2,028,854	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA			
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
TOTAL	1,392,037	2,028,854	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y Equipo de Administración:

Muebles de oficina y estantería 10 %
Muebles, excepto de oficina y estantería 10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 30% y 33.3 %

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:

Equipo y aparatos audiovisuales 10 %
Cámaras fotográficas y de video 33.3%

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte 25 y 20 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación y telecomunicación	10 %
Sistemas de Aire Acondicionado	10%
Herramientas	10%
Maquinaria y equipo	10 %
Software y Licencias	10% y 100 %
Patentes, Marcas y Derechos	10%

El monto de la depreciación acumulada fue de \$31,379,183 y la amortización acumulada de \$9,412,641. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2025 es de \$1,222,638 y \$510,867, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	23,735,790	25,095,602	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,488,380	2,656,551	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614	5,229,614	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,125,042	4,204,955	
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262	31,262	
SUBTOTAL	35,610,088	37,217,984	
SOFTWARE	5,122,200	5,122,200	
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045	22,045	
LICENCIAS	6,976,854	6,976,854	
SUBTOTAL	12,121,099	12,121,099	
TOTAL	47,731,187	49,339,083	

Se dieron de baja 242 bienes muebles instrumentales por 1,607,896, que fueron vendidos mediante el proceso de adjudicación directa núm. CBM/AD-01/2025, de acuerdo con el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de fecha 14 de octubre de 2025.

Pasivo

Corresponde a los servicios personales por pagar a corto plazo, las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, proveedores pendientes de pago por servicios devengados no ejercidos ni pagados al cierre del mes de diciembre 2025 y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo

FOVISSSTE 5%	198,913
SAR 5.175%	205,875
Depósitos para el ahorro solidario	120,823
	\$ 525,611

Proveedores por pagar a corto plazo

Petróleos Mexicanos	43,968
Teléfonos de México	61,192
Triara	72,769
Gobierno de la Ciudad de México Tesorería	66,008
J.R. Intercontrol	47,000
	\$ 293,937

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	6,180
SAR	258,859
Ahorro solidario	37,177
	\$ 302,216

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	56,082
Laudos	10,422
Seguro de Separación Individualizado y cuotas de aportación.	206,769
	\$ 273,273

Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$1,222,638 pesos y \$510,867 pesos, respectivamente.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2025	2024	
Efectivo	0	0	
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,392,037	2,028,854	
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,392,037	2,028,854	

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2025	2024	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	
TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0	

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Instituto y los recursos autorizados por el Pleno; y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		(2,417,709)	
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación	1,222,638	1,889,271	
Amortización	510,867	842,052	
Incrementos en inversión		(313,614)	
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Incremento en derecho a recibir efectivo o equivalentes		(124,659)	
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Incrementos en pasivos		945,373	
Partidas Extraordinarias			



Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$1,222,638 y \$510,867 pesos, respectivamente.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2025		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$159,055,512
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
		\$0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$159,055,512

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y RENDICION DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$159,055,512
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$0.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$0.00	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
Obra pública en Bienes Propios	\$0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$0.00	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00	
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$1,737,015
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,737,015.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$160,792,527

C). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX09.INFOCDMX.6DAJ.C2.1.1/339/2025 del 20 de noviembre de 2025, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que a la fecha, el INFOCDMX cuenta con la posibilidad de obligación de pago de 9 juicios laborales por \$29,472,029 por litigios judiciales; registrado en las siguientes cuentas:

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$29,472,029, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$29,472,029, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$158,291,456.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registran las modificaciones a las asignaciones presupuestales realizadas por el Instituto y por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.



- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por \$158,291,456.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.
- **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron por \$158,291,456.

7. Ejercicio presupuestal

En resumen, el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$159,055,512
Presupuesto ejercido	\$159,055,512
Remanente	<u>\$0</u>

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, incrementó su techo presupuestal con una ampliación líquida, que fue autorizada por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 2524/SO/16-07/2025, del 16 de julio de 2025, por \$100,000.00, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, de enero a febrero 2025; integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Enero	35,575
Febrero	64,425
TOTAL	100,000

Adicionalmente, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, incrementó su techo presupuestal con una ampliación líquida, que fue autorizada por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 3706/SO/22-10/2025, del 22 de octubre de 2025, por \$900,000, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, de febrero a septiembre de 2025; integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Febrero	8,581
Marzo	68,027
Abril	111,786
Mayo	125,184
Junio	130,538
Julio	154,628
Agosto	161,591
Septiembre	139,665
TOTAL	900,000

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, incrementó su techo presupuestal con una ampliación líquida, que fue autorizada por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 4546/SO/10-12/2025, del 10 de diciembre de 2025, por \$394,241, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, del remanente de septiembre, octubre y noviembre 2025; integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Septiembre	19,833
Octubre	205,849
Noviembre	168,559
TOTAL	394,241

Los ingresos financieros por rendimiento financieros del mes de diciembre de 2025, por \$21,834 pesos, fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante el SIDURG el día 8 de enero de 2026, con número de folio de entero 2026-0000000510.

Los recursos fiscales del fondo 111150, no ejercidos al cierre del 31 de diciembre 2025 por la cantidad de \$630,185, fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante el Sistema de Depósitos de las Unidades del Gasto (SIDURG) el día 8 de enero de 2026, con número de folio de entero 2026-0000000508. Por lo tanto, el Instituto ejerció un presupuesto modificado por 159,055,512.00

Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 08 de enero de 2026 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: MTRA. DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CARGO: *DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FIRMA: 	NOMBRE: MTRA. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ CARGO: COMISIONADA PRESIDENTA FIRMA: 

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 0564/SO/26-02/2025, a partir del 01 de marzo del 2025.